

2

# No. 3.

Con suma estimación, y aprecio a la digna,  
y correspondiente atención de V. Co. desp.  
a la suya de lo del Co. de Granada quedando al  
mismo tpo. agradecido de la Entera  
buena de la gracia, que la A. Benigna  
dad me a hecho del Gobierno de la Ca  
ta del Crimen de esta Chan. y teni  
endo V. Co. pres. el afecto con que empujado  
a esta Ciu. y sus individuos q. tube la  
honra de ser su Co. de Granada. Lo que  
se ofrecen ocasiones de complacer  
a V. Co. aq. no es q. en su m. fey  
los m. a. q. puede y se us. Granada  
No de Julio de 1709.

M. J. C.

Rm. de S. Suma de  
Inj. de V.

D. N. de S. Juan de los Rios  
D. N. de S. Juan de los Rios

